En Terreno Cerrillos Municipalidad

000001

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 3 ENE 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2279/2024; el Memorándum N°400/1338/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Decretos Exentos N°202/2597/2024 y N°202/2700/2024; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1984/2023 se aprobó el Manual de Procedimiento de Contrataciones, complementado por Decreto Exento N°202/2040/2023.

Que mediante Decreto Exento N°202/2597/2024, de fecha 27 de noviembre de 2024, se aprobaron las bases de licitación pública denominada "**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CLINICA VETERINARIA**" ID 324-306-LE24, modificadas por Decreto Exento N°202/2700/2024.

Lo establecido en el punto 6 de las Bases Administrativas Generales de la Licitación antes mencionada y lo señalado en el punto 4.2.9 letra a) del manual de procedimientos antes señalado.

D E C R E T O:

1. Designase a la "Comisión Evaluadora" para el proceso de licitación pública denominada "**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CLINICA VETERINARIA**" ID 324-306-LE24, sancionada por Decreto Exento N°202/2597/2024, la que estará conformada por los siguientes funcionarios:

- Francisca Miranda López, Cédula de Identidad N°[redacted]
- Alejandro Carrasco Navarro, Cédula de Identidad N°[redacted]
- María Isabel Céspedes Cubillos, Cédula de Identidad N°[redacted]

2. Cada integrante deberá suscribir declaración de ausencia de conflictos de interés y de confidencialidad.

3. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, específicamente en la licitación que se señala, como documento adjunto.

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
Alcalde

JYD/CUCH.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Secplan
DAF
Página web.